

Lugar de Comisión: Campeche, CAMP  
Periodo de Comisión: 22 al 24 de octubre de 2021  
Fecha de Presentación: 25 de octubre de 2021  
RUC: 18146

MTRO. JORGE JOEL ALCALÁ TREJO  
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN,  
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA COMERCIAL  
**Presente.**

- **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Llevar a cabo reuniones interinstitucionales coordinadas por la SEMARNAT, con la comunidad menonita de Campeche, a efecto de realizar mesas de trabajo en materia ambiental con dicha comunidad.

- **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se acudieron a las mesas de trabajo en las comunidades menonitas del Estado de Campeche, a efecto de participar en la reunión interinstitucional coordinada por la SEMARNAT.

En la reunión aludida, se llevó a cabo una presentación de las autoridades que participaron en la misma, entre las cuales se encuentra: CONAGUA, ASEA, Procuraduría Agraria, CONAFOR, PROFEPA, SCT, SEMARNAT. Esa presentación consistió en una descripción breve de las actividades o funciones que desempeñan, a fin de que la comunidad menonita conociera la función de las dependencias participantes.

Posteriormente, se le cedió el uso de la palabra a la comunidad menonita, la cual expresó diversas dudas, comentarios y aportaciones, relacionadas con la participación de las autoridades integrantes de la reunión, entre las dudas expresadas, se mencionó el tema relativo a la actuación de la ASEA., relativo a visitas de inspección en esa comunidad.

- **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Derivado de la participación en la multicitada reunión, se logró el acercamiento con la comunidad menonita, y que esta expresara sus dudas e inquietudes respecto de la actuación sobre esta Agencia.





**Lugar de Comisión:** Campeche, CAMP  
**Periodo de Comisión:** 22 al 24 de octubre de 2021  
**Fecha de Presentación:** 25 de octubre de 2021  
**RUC:** 18146

- **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

La participación en la multicitada reunión contribuye a la realización de las atribuciones de esta Dependencia, relativas a supervisar, inspeccionar, vigilar y, en su caso, imponer las sanciones que correspondan en materia de protección al medio ambiente.

ATENTAMENTE

  
Isaías Pinar Pérez  
Inspector

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

